

En interés de Almería

Intervención de don Lorenzo Gallardo

En la sesión de Cortes celebrada el día 5 del corriente, el diputado por esta provincia don Lorenzo Gallardo, pronunció el siguiente discurso:

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor GALLARDO: Sean mis primeras palabras para dirigir un saludo a la Cámara y también para decir que, creyendo de dotes oratorias, solamente confiando en la benevolencia de la Cámara me decido a hablar brevemente sobre la interpelección planteada por el señor Badia. Antes de hacer uso de la palabra en forma tan elocuente y documentada el señor Badia, tuve conocimiento de la interpelección que sobre la política de exportación iba a explicar este señor Diputado, y desde ese momento pedí a la Presidencia que me reservara el uso de la palabra al solo objeto de hacer patente, como representante de la provincia de Almería, que el problema local, perfectamente encajado dentro de la interpelección que se explica, para que tenga el Gobierno presente el caso particularismo de la provincia que represento en Cortes. Ya sé, señores Diputados, que en la interpelección se trata de problemas no locales, sino nacionales, que hay que examinar de una manera objetiva y que hay que discutirlos en su conjunto teniendo en cuenta los problemas que plantea la economía nacional en toda su amplitud; pero también es cierto, señores Diputados, que de la suma de los problemas parciales y del conocimiento de cada uno de los problemas parciales podremos sacar el resultado y la consecuencia para la resolución de lo que a la política arancelaria y la política de contingentes se refiere.

El señor Badia, con la misma elocuencia con que se ha expresado en la sesión de hoy, se refirió en tardes anteriores a la política de importación. El señor Badia hizo una clasificación de los diferentes países extranjeros en este aspecto, fundándose en que el saldo de la balanza comercial de exportaciones y de importaciones fuese superior, igual o inferior. Dicho señor Diputado expuso sus temores ante el hecho de que esto pudiera influir un grave daño a nuestra economía, determinando una falta de libertad y una peor calidad en los productos que pudieran importarse a España. Yo no abrigó esos temores, porque al arbitrase una política de contingencia y de aranceles tendrá, previamente, que hacerse por la Comisión competente encargada de esta cuestión el estudio necesario y examinar los diferentes problemas que a los importadores españoles afectan.

Esta clasificación hecha por el señor Badia podemos también distinguir dos casos: uno, el de los productos que son absolutamente indispensables para nuestra industria de las que no se producen en España, y otro, el de los productos que no son absolutamente indispensables, pero que producen en nuestro suelo, aunque no de una manera perfecta ni en cantidad suficiente, pero que necesitan de una cierta protección arancelaria para que nuestra industria se desarrolle y obtenga el debido grado de perfeccionamiento. Claro está que no habría problemas de ninguna clase cuando tratásemos con naciones que, siendo importadoras, necesitasen de nuestra exportación. En el caso contrario, o sea en el de que de los productos con referencia a los cuales fuesen inferiores los problemas que se plantearan solamente podrían resolverse teniendo la vista puesta en los altos intereses de la economía nacional y teniendo presente los perjuicios que pudiera ocasionar la importación y los beneficios que llegarán a alcanzarse en la nueva negociación.

Los temores que expresó en tardes anteriores el señor Badia creo que no deben ser compartidos, o si se abrigan deben sentirse en grado mínimo. Además de atenderse a los perjuicios que pudieran ocasionar la exportación a países determinados que, a su vez, fueran importadores nuestros, debe tenerse en cuenta el grado en que la exportación debe realizarse para que fuera beneficiosa para la producción nacional, a fin de llevar a cabo la ne-

gociación de que se ha venido hablando. Yo, señores Diputados, voy a referirme concretamente a la provincia de Almería. En esta provincia ocurre lo siguiente: como todos los señores Diputados saben, Almería vive, única y exclusivamente, de la exportación de la uva de embarque. Hay que advertir que este producto, más que agrícola es industrial, artificial es su plantación, porque se da su cultivo y hasta su floración se da de manera artificial también. Esta industria almeriense y la exportación de sus productos pasan por momentos verdaderamente críticos y angustiosos que, de persistir, llevarían a la ruina y a la desesperación a toda aquella provincia. Hasta ahora esta pobre provincia—y digo pobre, no sólo por la situación económica por que está pasando, sino por el desamparo en que la han tenido los Gobiernos—con tal como el recurso de la emigración de sus braceros a la América del Norte y a la del Sur. Hoy la emigración de sus braceros es casi imposible, precisamente en momentos en que aumentan las trabas para la exportación de la uva de embarque, única producción, puede decirse, de la provincia de Almería. Tanto en los Estados Unidos de América como en Europa aumentan las dificultades para nuestro comercio. Los acuerdos adoptados en la Conferencia de Ottawa han venido a agravar considerablemente el mal. Antes, España tenía en Inglaterra y sus colonias un buen mercado para sus productos; pero hoy no es así: la Conferencia de Ottawa nos ha desplazado casi totalmente. Como ha dicho magistralmente el señor Badia, no se tuvieron en cuenta en la Conferencia de Ottawa las transacciones de España con las colonias inglesas y con Inglaterra misma, y esto ha perjudicado enormemente a la exportación de nuestro país, antes amparada, en sus relaciones económicas con Inglaterra, en el régimen de libre comercio que mantenía el Reino Unido, régimen de libre comercio que ha sido sustituido por el de contingentes y aranceles, para la protección de las mismas colonias. Y así se ha podido dar el caso de que se agrave la calidad de nuestras uvas, naranjas y cítricos que también los plátanos, con un impuesto que llega hasta el 10 por 100 «ad valorem».

Ya en el año 23, Almería sufrió un enorme daño con la prohibición, por parte de los Estados Unidos—que consumían la cuarta parte de nuestra producción de uva de embarque—de la entrada en aquel territorio de nuestra uva. Para adoptar tan grave medida se puso el pretexto de que nuestra uva padecía la «mosca mediterránea», cuando se da el caso de que en los mismos Estados Unidos, en Florida y en otros Estados, reciben la uva atacada de «mosca mediterránea» mediante refrigeración. No obstante esto, como digo, se prohibe la importación de uva española, a éstos hay que añadir el número más considerable de obreros que viven alrededor de estos pequeños propietarios y los que se dedican a las industrias auxiliares—los que viven de la exportación de la uva de embarque, y si esta exportación no puede realizarse perderían de hambre, ya que no les es posible sustituir el cultivo. Todos los señores Diputados conocen aquella provincia y saben que se carece del agua que sería indispensable para la implantación de otra clase de cultivo. La producción de uva en Almería es debida a una labor constante, abnegada, casi heroica de aquellos campesinos, y no podemos permitir que se abandone por no prestarle la atención a que es acreedora en nuestra política comercial. Y no ha sido

Almería solamente la olvidada, lo han sido también Levante y Canarias. El superior criterio de los señores Diputados me releva de hacer consideraciones acerca de la importancia que tiene para una nación que el saldo de su comercio sea favorable o adverso. En España la producción agrícola es la que constituye el mayor volumen de exportación, principalmente la frutera, puesto que otros productos, como la aceituna, por no haber seguido una política acertada han logrado poca expansión, y por ello creo yo—y en esto estarán conformes todos los señores Diputados—que el Gobierno, al abordar el problema de la política comercial exterior, debe fijarse especialmente en este factor de la riqueza nacional.

No ha sido otra mi intención, al tomar parte en este debate, sabiendo como sé, que carezco de condiciones oratorias, que sumarme a las manifestaciones hechas por el señor Badia en general, y particularmente por lo que se refiere a la necesidad de procurar que desaparezca en todo lo posible ese gran saldo perjudicial de 109 millones que tenemos con Rusia y los Estados Unidos. Es preciso que se haga un estudio profundo de lo que son los problemas de comercio exterior y se vaya a nivelar nuestra balanza comercial, para lo cual habrá de incrementarse principalmente la exportación de nuestras frutas. Con ello resolveremos el pavoroso problema que tiene planteado, y cada día se acentúa con más fuerza, los colores, las regiones fruteras. Sería una protensión en mi querer hacer observaciones al criterio que sobre el particular ha expuesto de manera tan acertada el señor Badia. Solamente me resta manifestar que suscribo en absoluto cuanto ha dicho S. S. respecto al saneamiento de los frutos; lo suscribo íntegramente, pero con una aclaración. Se ha aprovechado precisamente el pretexto de la falta de saneamiento de los frutos españoles para justificar las trabas que se les han puesto en distintos países, y si esta falta de saneamiento en algunos productos es cierta, porque las inspecciones fitopatológicas en ocasiones no han sido eficaces, y se debe tender a que lo sean, bien sabe el señor Badia que hay otros productos, como son las uvas, de las cuales una Cámara Oficial se ocupa para la distribución, para ser los envíos escalonados y para el saneamiento del fruto. Si nosotros nos limitamos donde encontramos una competencia de productos similares al retirar los nuestros o mandar una cantidad limitada, iremos perdiendo esos mercados, que ganarán esos otros productos; lo que tenemos que hacer es mejorar en lo posible la calidad, ir a la concurrencia con la cantidad suficiente y en las condiciones de economía en la que podamos competir, buscando mercado de tan gran volumen como el americano, que nos permitiera resolver el problema de nuestra exportación dando pábulo a que se diga que los frutos españoles tienen defecto de origen por falta de sanidad, cuando eso no es cierto, porque en franca competencia con todo lo del mundo, por el solo impulso individual, se han abierto mercados a nuestros productos. Sin embargo, ahora encontramos cercenada nuestra exportación, y aún cuando tengamos nuestros frutos algún defecto de saneamiento, antes lo habrán tenido también; lo que pasa es que los demás países se aprestan a defender sus productos y toman represalias contra nosotros.

Y nada más, señores Diputados. Solamente, como digo, pedía al Gobierno que tenga muy presente en los Tratados comerciales, en la política arancelaria y de contingentes que se va a desarrollar, lo que en la economía nacional representan los frutos de exportación. En esta ocasión tengo la seguridad de que el Gobierno de la República, también representado en este caso por el señor Ministro de Industria y Comercio, no se limitará a hacer una salvagedad a favor de una provincia tan trabajadora y que ha resuelto problemas tan vitales, sin pensar para nada sobre la economía nacional, sino que tendrá esta vez en cuenta que Almería es una provincia de España. Nada más. (Aplausos).

Almería solamente la olvidada, lo han sido también Levante y Canarias. El superior criterio de los señores Diputados me releva de hacer consideraciones acerca de la importancia que tiene para una nación que el saldo de su comercio sea favorable o adverso. En España la producción agrícola es la que constituye el mayor volumen de exportación, principalmente la frutera, puesto que otros productos, como la aceituna, por no haber seguido una política acertada han logrado poca expansión, y por ello creo yo—y en esto estarán conformes todos los señores Diputados—que el Gobierno, al abordar el problema de la política comercial exterior, debe fijarse especialmente en este factor de la riqueza nacional.

No ha sido otra mi intención, al tomar parte en este debate, sabiendo como sé, que carezco de condiciones oratorias, que sumarme a las manifestaciones hechas por el señor Badia en general, y particularmente por lo que se refiere a la necesidad de procurar que desaparezca en todo lo posible ese gran saldo perjudicial de 109 millones que tenemos con Rusia y los Estados Unidos. Es preciso que se haga un estudio profundo de lo que son los problemas de comercio exterior y se vaya a nivelar nuestra balanza comercial, para lo cual habrá de incrementarse principalmente la exportación de nuestras frutas. Con ello resolveremos el pavoroso problema que tiene planteado, y cada día se acentúa con más fuerza, los colores, las regiones fruteras. Sería una protensión en mi querer hacer observaciones al criterio que sobre el particular ha expuesto de manera tan acertada el señor Badia. Solamente me resta manifestar que suscribo en absoluto cuanto ha dicho S. S. respecto al saneamiento de los frutos; lo suscribo íntegramente, pero con una aclaración. Se ha aprovechado precisamente el pretexto de la falta de saneamiento de los frutos españoles para justificar las trabas que se les han puesto en distintos países, y si esta falta de saneamiento en algunos productos es cierta, porque las inspecciones fitopatológicas en ocasiones no han sido eficaces, y se debe tender a que lo sean, bien sabe el señor Badia que hay otros productos, como son las uvas, de las cuales una Cámara Oficial se ocupa para la distribución, para ser los envíos escalonados y para el saneamiento del fruto. Si nosotros nos limitamos donde encontramos una competencia de productos similares al retirar los nuestros o mandar una cantidad limitada, iremos perdiendo esos mercados, que ganarán esos otros productos; lo que tenemos que hacer es mejorar en lo posible la calidad, ir a la concurrencia con la cantidad suficiente y en las condiciones de economía en la que podamos competir, buscando mercado de tan gran volumen como el americano, que nos permitiera resolver el problema de nuestra exportación dando pábulo a que se diga que los frutos españoles tienen defecto de origen por falta de sanidad, cuando eso no es cierto, porque en franca competencia con todo lo del mundo, por el solo impulso individual, se han abierto mercados a nuestros productos. Sin embargo, ahora encontramos cercenada nuestra exportación, y aún cuando tengamos nuestros frutos algún defecto de saneamiento, antes lo habrán tenido también; lo que pasa es que los demás países se aprestan a defender sus productos y toman represalias contra nosotros.

Y nada más, señores Diputados. Solamente, como digo, pedía al Gobierno que tenga muy presente en los Tratados comerciales, en la política arancelaria y de contingentes que se va a desarrollar, lo que en la economía nacional representan los frutos de exportación. En esta ocasión tengo la seguridad de que el Gobierno de la República, también representado en este caso por el señor Ministro de Industria y Comercio, no se limitará a hacer una salvagedad a favor de una provincia tan trabajadora y que ha resuelto problemas tan vitales, sin pensar para nada sobre la economía nacional, sino que tendrá esta vez en cuenta que Almería es una provincia de España. Nada más. (Aplausos).

Y nada más, señores Diputados. Solamente, como digo, pedía al Gobierno que tenga muy presente en los Tratados comerciales, en la política arancelaria y de contingentes que se va a desarrollar, lo que en la economía nacional representan los frutos de exportación. En esta ocasión tengo la seguridad de que el Gobierno de la República, también representado en este caso por el señor Ministro de Industria y Comercio, no se limitará a hacer una salvagedad a favor de una provincia tan trabajadora y que ha resuelto problemas tan vitales, sin pensar para nada sobre la economía nacional, sino que tendrá esta vez en cuenta que Almería es una provincia de España. Nada más. (Aplausos).

Y nada más, señores Diputados. Solamente, como digo, pedía al Gobierno que tenga muy presente en los Tratados comerciales, en la política arancelaria y de contingentes que se va a desarrollar, lo que en la economía nacional representan los frutos de exportación. En esta ocasión tengo la seguridad de que el Gobierno de la República, también representado en este caso por el señor Ministro de Industria y Comercio, no se limitará a hacer una salvagedad a favor de una provincia tan trabajadora y que ha resuelto problemas tan vitales, sin pensar para nada sobre la economía nacional, sino que tendrá esta vez en cuenta que Almería es una provincia de España. Nada más. (Aplausos).

de los gestores que han cesado.

Por último se acordó a propuesta del señor Cervantes interesar de todos nuestros diputados a Cortes y muy especialmente de los señores Gallardo y Giménez Canga-Argüelles que interesen la entrada de uva en Norte América.

Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

Reportaje local

Al día

Cuentan los anales de la historia que no hubo hombre de más paciencia que el bueno de Job.

Sin embargo, en los tiempos que corremos, que para vivir es necesario cierta holgura económica, o por lo menos cobrar con alguna puntualidad, por satisfacer, si no los caprichos, por lo menos las obligaciones que se nos van acumulando, no acontece, al que tal desgracia ocurre y no protesta, que es un moderno Job.

Tal podemos decir de los funcionarios municipales, que desde hace un año, no conocen lo que es cobrar en los primeros días del mes, faltando a todos sus compromisos y, por ende, perdiendo el crédito a que los cargos que desempeñan les dá derecho.

Ignoramos que maremágnam admistrativo ha llevado el Ayuntamiento a tan pésimo comportamiento con unos hombres que diariamente van dejando grones de su actividad. Es esta una de las funciones principales del alcalde, y no dudamos que tratará de corregirla inmediatamente, en beneficio del Ayuntamiento y del suyo propio. So pena de que todo le tenga completamente sin cuidado. En cuyo caso no hemos dicho nada.

Comentarios breves

Unos cuantos jóvenes, verdaderos hechos de la literatura socialista, organizan para el tercer día de carnaval una fiesta literaria nocturna, que promete resultar brillante.

El tema a desarrollar para medir la capacidad mental de las celebridades que en el acto toman parte, llevará por lema: «¿Qué opinas V. de esto?»

Hasta ahora, se han insertado, como oradores, el concejal de las «Carderetas» y el de la «Posada».

Este último tiene solicitado del Tribunal calificador poder ir vestido de máscara, para que no le conozcan.

En los pasillos del Ayuntamiento se lamentaban ayer algunos empleados, de su situación económica.

Un concejal que intervino en la conversación, dijo a los empleados en tonos enérgicos: Les prometo muy seriamente que el estado de miseria en que ustedes se hallan, acabará pronto. En la próxima sesión voy a proponer al alcalde que la Corporación acuerde solicitar de un diputado que facilite dinero a personas de responsabilidad, oídas al Ayuntamiento un préstamo, aun cuando sea al 80 por ciento.

Parece ser que el acuerdo se adoptará.

La Diputación provincial proyecta adquirir terrenos para establecer en ellos un parque de Cunicultura.

Para conseguir la reproducción de conejos de raza se señala la Cámara Oficial Uverana como sitio donde podían encontrarse los más hermosos ejemplares.

Con tal motivo se encuentra presa de un pánico horrible el célebre tío de la gaitera, Gaspar, Melchor y Baltasar.

Almería ciudad del sol

La sociedad propagandista del clima y playa de Almería celebrará el próximo domingo a las doce del día, la Asamblea de constitución definitiva, elección de la junta directiva, nombramiento de comisiones y otros asuntos de interés.

La asamblea se celebrará en el salón de actos del Círculo Mercantil.

Perfil del día

Apuntes de mi archivo

Hay días, como el de hoy, en que el cronista no sabe de qué asunto tratar en este «perfil». Sin embargo, como al lector le agrada pasar la vista por las secciones a que su periódico le tiene ya acostumbrado, he aquí el porqué los que a esta profesión ingrata del periodismo se dedican, no tienen más remedio que escribir, haya o no asunto de que tratar.

Por ello, hoy no tengo otro recurso que echar mano a mi archivo y sacar como sea, materia para el «perfil».

Mi archivo, es, a no dudarlo, un gran archivo que contiene copiosos apuntes de hechos históricos municipales y provinciales. Cualquiera que haya leído, aunque sea a la ligera, las reseñas de las sesiones de nuestros organismos económico-políticos, reconocerá que no sólo tienen que haber dejado «patidifusos» a los almerienses que las hayan escuchado, por flamínticos que fueren, sino que también a todo ser viviente que por su lectura conozca la cosa de discusiones y la índole de los acuerdos por aquellos adoptados.

Porque hay que decirlo, por triste que esto sea y aun cuando suponga un desprestigio para Almería: En nuestras corporaciones se han suscitado discusiones y se han tomado acuerdos, que le han hecho «perder el pelo» hasta a aquellos que a diario emplean la locución capilar «Uranio». Comparar a algunas sesiones, ha sido compararse a un circo que abundan los Clowns de peor gusto y estilo. Sargas de dislates, «regordar» en la sala y lanzar por la boca «risitas» de tonterías, ha sido una y otra vez cosa corriente entre los moralistas socializantes, dominadores en esos Centros.

Traduzcamos, pues, algunos apuntes de éste verídico, completamente histórico.

El primer apunte que de nuestro archivo sacamos, se refiere a una sesión municipal celebrada, en marzo del 33 en que todos los oyentes llegaron padecer «risa sardónica» al oír perorar a los concejales. Recordar, así por encima, que un edil socialista, queriendo expresar que en Almería llueve poco, se levantó de su sitio y dijo, poseído de un nerviosismo propio del que se contagia electrícamente del cargo que ostenta: «Protejo de ese acuerdo. Almería es una ciudad «antediluviana». Aquí no llueve nunca. El dinero que se ha de invertir en esa reforma, preferible es que se reparta, o se tire a la calle».

Otro apunte nos reseña el «gesto» de un diputado provincial de la misma hornada que el concejal antes dicho, al que los empleados de la casa alerana en llamar «La Papeleta», pues recogía todos los papeles con notas, que le daban, para que tratara los asuntos que a cada cual convenía.

Este diputado se propuso un día pedir la suspensión de empleo y sueldo del secretario de

Crónicas del HERALDO

El genio de la escena se mantiene siempre joven

¿Todo va a ser política? ¿Vamos a seguir enzarzados en las pasiones y envenenados en las telas multicolor de ese sinfín de partidos en que se desenvuelve la vida política del país?

No, no... Hoy al teatro. Al rumboso teatro Fontalba, donde hay artistas grandes—Carmen Díaz, por ejemplo—y autores más grandes todavía—Iperdón, Carmen, se trata de don Jacinto!

¡Ah! y público que sabe lo que es teatro, que quiere ver teatro, que gusta del verdadero teatro, para aprender, que el escenario debe ser una cátedra donde se aprenda algo bueno que sirva para orientar nuestra vida.

¡No hay billetes!... Bueno: como siempre que estrena el Maestro. Y no hay billetes desde hace varios días, a pesar de haber casi duplicado los precios. ¡Y hay crisis teatrales!

Don Jacinto no quiere hablar de su obra; no anticipa nada ni accede a la acostumbrada autocritica.

Hace bien. La obra, allí está. Que la juzgue el que quiera. El que se atreva, dirá yo... —¿Cuántos años hacían comedias, Don Jacinto?

—Cuarenta. Y ya lo veis; tan sencillo como siempre, tan menudito como siempre; y de espíritu, más joven que en su mocedad. Estos días se hallaba un señor en un diario madrileño, que la decadencia del teatro existía, y que la culpa era de los autores viciosos; los noveles—añadía—esos no fracasaron. ¡Claro! Como que si los noveles, no podían fracasar. Siguen sin estrenar y por lo tanto el fracaso no les ha llegado. Es más; tal vez el fracaso mayor sea el... que no puedan fracasar, porque sus obras no merezcan ni estrenarse. Hago, naturalmente, excepciones.

Ahí está Don Jacinto después de hacer comedias más de cuarenta años. Después de estrenar ciento y pico de obras magistrales. Ahí le tenéis en el escenario del Fontalba, teniendo que saludar cerca de veinte veces, porque el público no se cansa de aplaudir, de decir ¡bravo! de pedirle que hable...

¿Que hable Don Jacinto? También habla. Pero cuando uno oía la voz trónica de ¡ese «goiado», el pobre que hace soltar la carcajada general, Don Jacinto usaba a decir: Nada de extraño que estuviera agitado, después de cuarenta años escribiendo comedias...

—¿Agitado? dice otro sin poder contenerse: ¡Y un jamón!... Nuevas risas y nuevas aclamaciones que hacen interminable la velada. ¡Qué triunfo, que grande es este hombre...!—se oye decir a unos y a otros por todas partes. Críticos, gente de teatro, autores consagrados, cómicos insignes, escritores... ¡Todos están de acuerdo en que Don Jacinto, el genio de la escena española, está más joven que nunca. ¡Que vengan autores de vanguardia a él...

«Ei pan comido en la mano» es de lo mejor que ha hecho Benavente, aunque lo que ha hecho anteriormente sea como esto de bueno. Es que sus obras, todas son mejores. Para esta, tiene algo de espíritu nuevo, de vibración, de lucha espiritual, de grandeza emotiva, de genialidad, enfrentando a los dos seres, hombre y mujer; que de tanto como se quieren, casi llegan a odiarse. Cariño de mujer, de mujer que quiere muy a la moderna, sostener el hogar para que todo se escuiente a su alrededor; por cariño, ¡es cierto! pero siendo ella, la que domina, la que manda, la que se muestra pródiga en derramar cariño... porque lo necesita. «El pan comido en la mano» para el esposo título que ni se pronuncia en la obra, pero que se siente a cada momento. Benavente nos presenta una heroína más, pero al fin, mujer!

¡Que diálogo tan sensillo, tan natural, tan justo! Que pensamientos tan grandes; que ideas tan llenas de luz...

Y que interpretación tan acertada, por esa gran actriz sevillana, que lleva un nombre tan español...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

la Corporación y no sabiendo como empezar su discurso, se levanta del asiento, en medio de un mar de confusiones, y dice: Pido la palabra.

La tiene su señoría, contesta el presidente.

¡Pues que se vaya ese, que se vaya ese!, insiste el diputado, levantando el brazo y apuntando con el índice al espacio, sin señalar a persona determinada.

¿Pero quien es ese, replica el presidente, si su señoría no señala a nadie?

El diputado se arranca y aproximándose al secretario, dice: Este es.

El presidente, un tanto molesto, llama la atención del diputado y dice: El señor secretario no puede marcharse. Tiene que dar cuenta de los acuer-

dos que en esta sesión se adopten.

Y el diputado, cansado ya de pataletas, contesta lleno de cólera: Pues entonces, que «traque» mecha. Seguidamente comenzó a explicar su discurso en el que, antes de concluir, consiguió queacatase sólo.

TORIBIO

BOLSA

Cotizaciones

Madrid, 18

Deuda 4.º interior	69 00
Id. 3.º amortizable	89 00
Idem 4.º ídem	79 25
London	37 80
Paris	47 60
Dólar	75 8

¡Comerciantes! ¡Industriales!

Para vuestros nuevos seguros de accidentes que la ley os impone para el año 1934,

buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia

PEDID INFORMES A LA PRESERVATRICE

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA:

GONZALEZ CRIADO

Avenida de la República, 73, bajos

«LA PRESERVATRICE» es la Compañía que hizo la primera póliza colectiva del mundo en el año 1864 y también contrató la primera en España en 1896

Asegurad en «LA PRESERVATRICE»

La más antigua experiencia (X) (X) La más moderna técnica

¡¡ AGRICULTORES !!

Para vuestros seguros agrícolas, «LA PRESERVATRICE»

La actualidad política

Comentarios de la Prensa al discurso de Martínez Barrio

Madrid, 18 (4 t).—La Prensa elogia el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, señalando la intervención política, que reveló una vez más la cohesión...

El Tribunal de Garantías Constitucionales celebra sesión plenaria

Madrid 18 (4 t).—Esta mañana ha celebrado sesión plenaria el Tribunal de Garantías. Trataron de la renuncia presentada por el vocal suplente don Vicente Tomé, elegido por la provincia de León...

Son detenidos las autoras del asesinato del teniente López León

Madrid 18 (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Rico Avello, manifestó a los periodistas, que la Benemérita había capturado a los supuestos autores del asesinato del teniente señor López León, en término de Arjonilla.

El Estatuto vasco

Madrid 18 (4 t).—Se sabe que el Estatuto vasco tropieza con serias dificultades. Los diputados por Navarra alegan que solo un cuarenta y siete por ciento de los municipios navarros mostraron su conformidad...

La capacidad del Sr. Calvo Sotelo

Madrid, 18 (4 t).—Los monárquicos redactaron hoy una proposición sobre el acta del señor Calvo Sotelo. Se limita a proponer se declare urgente la capacidad del mencionado señor.

traderchas han padecido un error pretendiendo imponerse al criterio del Gobierno. Este mantendrá resueltamente la incapacidad en el momento actual aunque admite que esta situación puede modificarse mas adelante.

Madrid 18 (12 n).—Continúan divididas las derechas en el asunto de la capacidad del señor Calvo Sotelo para desempeñar el cargo de diputado.

El conde de Valleliano ha manifestado, que si no le satisfacen las explicaciones, que de él el martes el presidente del Consejo, pedirá votación.

Los tradicionalistas amenazan con renunciar a las actas si se le incapacita el ilustre ex-ministro. Interrogado telefónicamente, el interesado, ha contestado que espera, que ningún elemento de derechas se sume al veto, que le han impuesto las izquierdas.

Añadió, que se someterá a las condiciones que se le impongan, siempre que estas no rocen la dignidad, pues coincide con los demás monárquicos que opinan que no debe ser un acto de clemencia, sino de reparación.

Al enterarse el señor Martínez Barrios de lo manifestado por el señor Calvo Sotelo, exclamó: «Eso sería reconocer la existencia de una injusticia que no existió».

Visitando a Martínez Barrio

Madrid, 18 (4 t).—Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra, el alcalde de Barcelona entrevistándose con el señor Martínez Barrio, con quien conferenció.

Se reúnen los radicales

Madrid, 18 (12 n).—Hoy se reunieron los diputados de la minoría radical, mostrándose favorables al proyecto de ley sobre los haberes del Clero, aunque rogaran al señor Alvarez Valdés que informe.

También se reúnen los de la Esquerda

Madrid, 18 (12 n).—Los diputados de la «Esquerda» acordaron hoy oponerse al proyecto de los haberes del Clero.

Los de la «Liga» pedirán la reforma de la ley electoral

Madrid, 18 (12 n).—La «Liga» ha acordado reclamar la reforma de la ley electoral, en lo que respecta a la representación proporcional.

Recaudación de Cédulas Personales

Se pone en conocimiento del público que el período voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes

SOMBRENERIA PLAZA

Unica Casa dedicada a la venta de sombreros y gorras

PRECIOS BARATISIMOS

Tiendas, 8

ne hoy, caso de que esto no se le conceda los diputados de la «Liga» se retirarán del Parlamento catalán.

Una proposición de los monárquicos

El caso del señor Albornoz. Madrid, 18 (12 n).—El conde de Valleliano y otros diputados monárquicos preparan una proposición considerando inadecuada la elección de don Alvaro de Albornoz, para la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, y afirmando que carece de autoridad para desempeñar el cargo.

Al circular la noticia, se produjo un gran revuelo. El señor Martínez Barrios manifestó que la proposición es demagógica e inadmisibile.

Los populares agrarios reservan su opinión sobre este asunto.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4. GLORIETA DE S. PEDRO n.º 5

El nuevo Comisario de orden público de Cataluña

Barcelona, 18 (4 t).—El nuevo Comisario de Orden público ha visitado hoy todas las delegaciones de policía.

Al nuevo Comisario le acompañaba el agente mas antiguo, pues según manifestó no quiere camarillas.

Manifestó tambien que los alumnos que saigan de la escuela estarán a las órdenes de la policía española hasta que esta les adiestre.

Añadió que no tolerará las insubordinaciones, castigando las a rajatabla.

Terminó diciendo que no se extenderá ningún nombramiento a agente o alumnos aprobados hasta no conocer sus antecedentes penales.

Sindicatos que se separan de la C. N. T.

Barcelona, 18 (4 t).—Los sindicatos de la madera, piel, metales, téxtil y oficios varios han anunciado que se separan de la C. N. T. por disconformidad en la táctica usada por ésta, intensamente en los últimos tiempos.

Afirman que actualmente la F. A. I. ejerce un control en los sindicatos y que no están dispuestos a consentirlo.

Gestiones de la Comisión alhameña en Madrid

Anoche recibimos el siguiente telegrama: Celebrados hoy varias entrevistas por la Comisión de Alhama de Salmerón, entre ellas con el director general de Minas, acompañados de los diputados por Almería, se han iniciado felizmente las gestiones para la ejecución de obras en Alhama, con sujeción al plan general de la provincia.

Comunicámoslo esperando se cumpla esta campaña por el bien general.—Rodríguez Cerezo.—Ingeniero Higuera.

Varios heridos en unos disturbios que precedieron a la charla de García Sanchiz

Bilbao, 18 (4 t).—En los disturbios desarrollados y que precedieron a la charla del eminente charlista señor García Sanchiz, resultaron dos heridos de bala y siete contusados.

Habiendo de estos sucesos el gobernador, ha manifestado que las fuerzas no usaron de las armas de fuego, extremando la prudencia.

Agregó dicha autoridad, que a la llegada de un tren de viajeros procedente de Portugal, un grupo de extremistas les agredió con porras, lesionando al escritor don Juan Antonio Zuzunegui y el médico don Bruno Alegria.

Fallece un teniente coronel

Cádiz, 18 (12 n).—En el Castillo de Santa Catalina ha fallecido hoy el teniente coronel señor Martínez B. ríos, quien había sido trasladado recientemente a esta prisión.

Se ha avisado a los hijos del finado, que residen en Zaragoza.

Una «hazaña» pistoleril

Barcelona, 18 (4 t).—En la calle de Hovell un grupo de desconocidos salió al encuentro de un carro de una panificadora de Sarriá.

Los desconocidos amenazaron al carro y a uno que lo acompañaba les exigieron que les entregaran el dinero que llevaban.

Como los atacados hicieron ademán de buscar sus armas, los pistoleros dispararon hiriénolos gravemente.

Los atacados pudieron huir amparados en la obscuridad.

Sobre la suspensión de funcionarios

Madrid, 18 (4 t).—Para recoger el decreto relativo a la suspensión de los funcionarios, estos tendrán que solicitarlo. La resolución de cada expediente será acordada por el Consejo de ministros.

Noticias del extranjero

Se confirma la huelga revolucionaria de Portugal. Lisboa, 18 (12 n).—Las noticias que se reciben de distintas ciudades confirman que se había preparado una huelga revolucionaria en todo el país.

El movimiento se considera irracional. Esta madrugada estallaron numerosas bombas en esta ciudad. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El Gobierno se reunió en un cuartel.

Intereses provinciales

Frente a las oficinas de Telégrafos y cuarteles se apostaron grupos de individuos que gritaban exultando a la rebelión. Los grupos fueron disueltos.

Los revolucionarios volaron con dinamita un tren de mercancías. Sesenta vagones quedaron totalmente destruidos. El maquinista del convoy resultó gravísimamente herido.

En la población, el estado es normal, trabajándose en todas partes.

En Córuba, Setubal y Morinha se produjeron desórdenes, llegando los revolucionarios a intentar asaltar los cuarteles y los edificios públicos, pero fracasaron. Solamente en Morinha los revoltosos consiguieron desarmar a la guardia republicana, pero con la llegada de refuerzo logró dominarse a los revolucionarios.

De estos resultaron algunos heridos. Se han practicado numerosas detenciones.

La situación en Cuba

La Habana, 18 (12 n).—El señor Hevia ha renunciado hoy a la Presidencia de la República. Seguidamente se proclamó al señor Mandiela quien se posesionó de su cargo.

Se constituirá un Gabinete militar, reservándose al sargento Batista la cartera de Guerra y Marina.

Ha cesado la huelga general que sostenían los obreros. No obstante se careció de luz, gas y agua.

Ingertos

Tengo a la venta 1.000 ingertos de la variedad Glorias Mompeller y Rupetrés de Looft fenómeno y Aramont número uno.

MIGUEL CARRETERO NAVARRO

Tices (Ohanes) Para la Comisaría en Marruecos. Madrid, 18 (12 n).—Se indica al señor Feced para la Alta Comisaría en Marruecos.

Incendia un autobús

Málaga, 18 (4 t).—En la calle de Fernando el Católico, el autobús de la matrícula de Málaga, 5.999, que es uno de los que hacen el servicio de viajeros entre la Alameda y el Cementerio de San Miguel. El coche iba ocupado por varias personas, lo conducía el chófer Manuel Gálvez y ejercía el cargo de cobrador José Gálvez.

A la mediación de dicha calle, hermosa y grandiosa película de Cecil B. de Mille cuyas plasticidades subyugan al público.

El espíritu de un ideal, vinculado en la fé de los mártires cristianos, exteriorizado en escenas de indescriptible emoción como las finales, subiendo aquellos las escaleras que de las mazmorras les conducen a las arenas del circo romano.

La espectacularidad, prodigada de modo bello e impresionante en los sangrientos y realistas combates en el circo y en las víctimas ofrecidas a las fieras. Además la suntuosidad pagana del palacio imperial, de las orgías; la vistuosidad de «Marco» en su carro de guerra, etc.

«El Signo de la Cruz» es una fecha memorable en la historia del cine y cubre de honor a sus realizadores y presentadores.

El signo de la Cruz. Espiritu y espectacularidad en un maravilloso sublimo. Tal es el que ofrece «El Signo de la Cruz», la

Nuevo invento para las canas NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA: DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardos núm. 2 y en la Drogueria LA INDIA, calle de Granada. Agente general: F. MACHERO, apartado 12.023.—MADRID.

Dr. Antonio María Abrisqueta. Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República número 31 pral.

La sesión de Cortes

Madrid, 18 (12 n).—Con gran animación en los escaños el presidente señor Alba, declara abierta la sesión a la hora acostumbrada.

Orden del día

El señor LADREDA apoya la proposición para remediar el paro obrero. Interviene el señor BESTEIRO quien dice que los socialistas presentarán otra que mejorará a la presente.

Ataca a la política conservadora, de la que dice que hundió en la miseria a los capitalistas y a los obreros. La Cámara toma en consideración las manifestaciones del señor Besteiro.

Seguidamente se plantea el debate por los pasados movimientos revolucionarios. El señor PRIETO rectifica con lo que respecta a Barcelona y dice que no se comprometió a los socialistas.

Son coincidencias circunstanciales. Añade que nadie duda del republicanismo del señor Martínez Barrio. Afirma que fueron temores de una invasión de las derechas. (Aplausos en los socialistas).

Contesta el Sr. MARTINEZ BARRIOS con un elocuentísimo discurso en el que dice que en todo momento mantuvo el sentimiento de humanidad hasta donde se le permitieron sus deberes de gobernante.

Añadido que los aplausos de los adversarios, le enorgullecen. Niega que interviniera en la lucha electoral, de la que dice que no fué un triunfo derechista contra la República, sino contra los procedimientos.

Angura males para la República si se reincidiera en ellos. (Al terminar el ministro de la Guerra, es largamente aplaudido.) El señor PRIETO reconoce la serenidad con que procedió el señor Martínez Barrios que era jefe del Gobierno a la sazón, pero dice que tampoco Azanza fué cruel.

Aludió el orador, a lo sucedido en Cádiz a la llegada del señor Sanjurjo al castillo de Santa Catalina, donde un oficial formó la guardia y los ordenó presentar armas.

Estas últimas palabras dan lugar a numerosas protestas que originan un formidable escándalo. El señor MAURA (don Miguel) interviene por haber sido aludido en el curso del debate negando que en el Parque de María Luisa en Sevilla, se aplicara la ley de fugas.

El señor PRIETO contesta diciendo, que reconoce la inculpidad del exministro de la Gobernación, señor Maura, aunque cree que hubo responsabilidades en otros.

A continuación se da por terminada la sesión.

Teatros y Cines

Cervantes. A las 10: Debut de COMITRE el hombre de los mil misterios y su compañía.

Hesperia. A las 10: La bonita película sonora de Dibujos «Bety Tsuquimeca». Estreno de la formidable superproducción hablada en español «El signo de la Cruz».

Preparación a ingreso en la Escuela Normal. Ciencias: D. José Arredondo. Letras: D. José Martínez. Francés y Químicas: D. Juan Collado. Informes: Alcalde Muñoz, 23.

GARAGE INGLÉS

Adolfo Téllez Herrera. Sagasta, 5.-ALMERIA. Accesorios y repuestos para automóviles y camionetas de todas las marcas.

Neumáticos y aceite. ENVIO A TODAS PARTES. Garage Inglés. ALMERIA.

Lea este periódico todos los días y en él encontrará la más sensata información local y telegráfica.

CALZADOS

LOS MEJORES

P. Ramón y Cajal núm. 4-A

EL MINISTERIO

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS "SIEMENS"

BOMBAS "WORTHINGTON"

INSTALACIONES COMPLETAS DE RIEGOS INDUSTRIALES Y DOMICILIOS

LAMPARAS OSRAM

GARCIA ALIX 3-A

AVENIDA REPUBLICA 25-A TELEFONO 3-9-3

ALMACENES: CONDE OFFALIA 16-A

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

AUTOMATICOS DE MAXIMA Y MINIMA

CONTADORES

TRANSFORMADORES

ALTERNADORES

GRUPOS ELECTROGENOS

MOTORES DIESEL SEMI-DIESEL Y A GASOLINA

APARATOS ELECTRICOS EN GENERAL

Sentimientos Incomprensibles

El caso de la estufa Staviski, es asunto que ha traspasado las fronteras francesas...

Francia, es el país liberal en esencia. A nadie ni a nada, se le concede importancia...

El asunto Staviski, y el de la Gaceta del franco, dejaron huellas suficientes en la historia del delito moderno...

En España, a decir verdad, nuestros políticos, habrán sido mejores o peores, habrán tenido más o menos dignidad profesional...

La figura del momento, Staviski, no es sino el prototipo de esa gama de grandes timadores de alto posita...

Los charlatanes de la vanguardia, sin verdadero conocimiento del espíritu de esta palabra, le atribuyen a hechos como los anteriores...

Menos mal que aunque ellos dicen que es una Provincia o una ciudad, estamos seguros de que los que en realidad le sienten no son si acaso mas que un barrio; el barrio Chino.

Almería enero 1934

Román Sierra Fornies

Médico militar retirado

Odontólogo - Diplomado en tuberculosis pulmonar

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Calle Capitán Galán (antes Martínez Campos), núm. 1 bajo

CONSULTAS:

Medicina y Cirugía general: De 12 a 1 y de 3 a 5.

Dentista: De 10 a 12 y de 5 a 7.

Quejas del vecindario

Una casa que es una «perfumería»

En la calle del Jardín, la casa señalada con el número 2, desde unos «perfumes» que es un contenido.

No se trata de que en dicho inmueble, esté establecida fábrica alguna de esencias no, esto sería lo de menos. Lo más importante, y por ello están escandalizados los vecinos, es que tiene el inmueble citado la mala suerte de tener rota la tubería del pozo negro.

Como esto, hablando en serio, es un foco de infección, con peligro para la salud pública, no dudamos que el Alcalde, dará órdenes sin demora para que se arregle la dicha tubería, haciendo con ello que desaparezca el malestar del vecindario y cesen en sus protestas.

Mecanografía

al tacto, en toda clase de máquinas.

1º de Mayo 13 pral. (antes Rambla de Alfaro).

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6

Terriza 15.-Almería

LA CAMPANA - LUZ

Maquinaria y material eléctrico en general

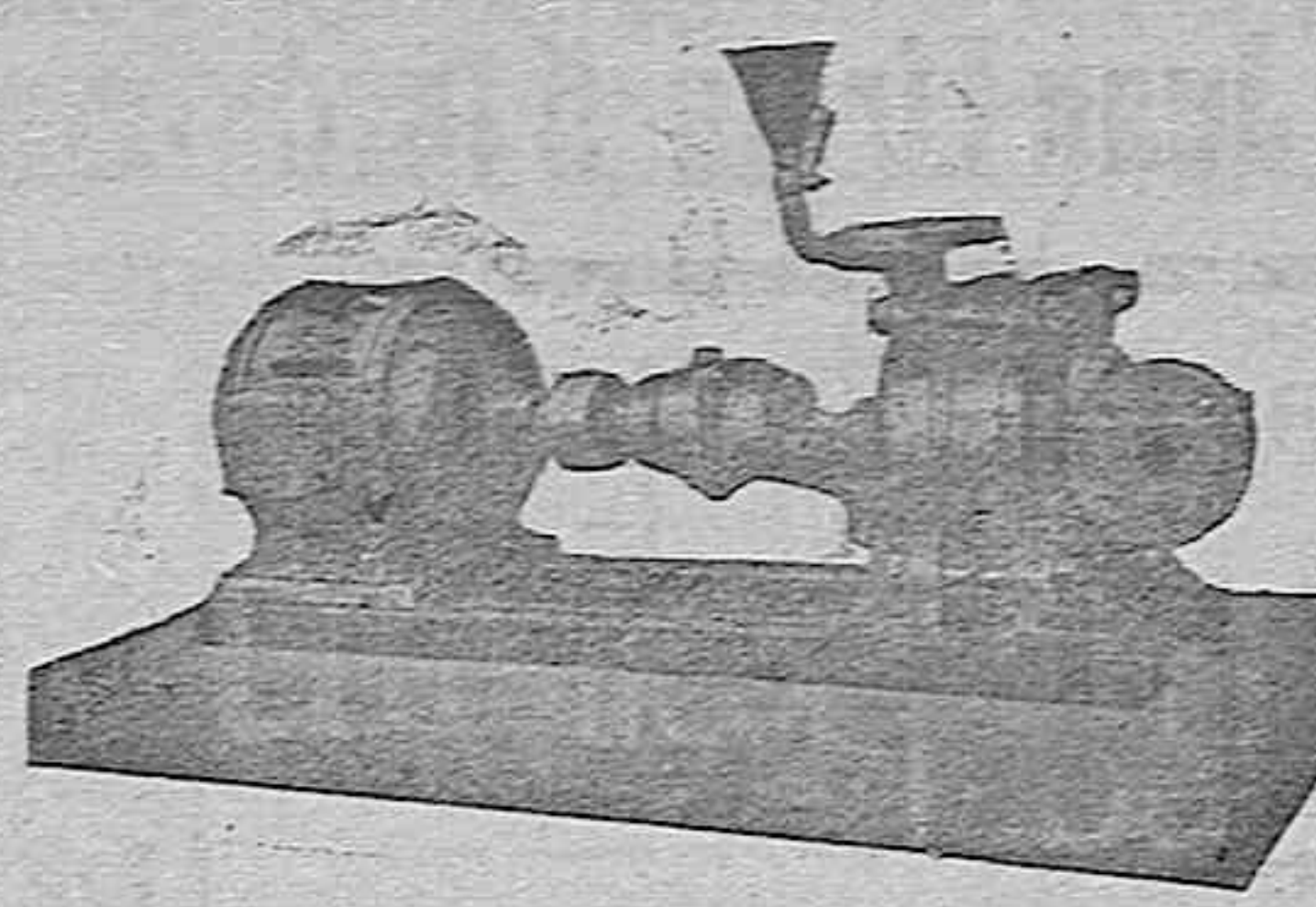
Motores eléctricos GANZ

Maquinaria agrícola para todos los usos

Proyectos y presupuestos

Grupo electro-bomba instalado a 70 metros de profundidad en un pozo de la finca «LA DESEADA», de esta capital, propiedad de don José García Díaz.

Avenida de la República, 21.-Teléfono 2-9-5.-Consultas por correspondencia



Bombas y contadores GANZ

Instalaciones completas para riegos

Industrias y domicilios

Entregas inmediatas

De Instrucción Pública

Huérfanos del Magisterio

El «Boletín Oficial» de la provincia, anuncia la provisión del cargo de vocal-maestro vacante en la junta de provincia...

Con documentación completa

Han solicitado interinidades con documentación completa: don José Martínez Utrera, doña Araceli Fernández Fernández...

doña Antonia Soler García, doña Rosario Martín Martín

Maestros con servicios interinos: don Luis Gutiérrez Medina, doña Angeles González Zurita, don Carlos Ballesta Ruano...

Con documentación deficiente

Don Joaquín Morales Herre-

mas. don Juan Pérez Contreras, don José María Ocaña Megias, don José Elvira Sánchez, don José Moreno Benavides.

Concurso de traslado

Es un hecho que se habrá de anunciar en muy breve plazo y que la colocación de cursillistas del 28 y del 31 no se hará tardar mucho...

Los maestros procedentes de Cursillos del 33, tendrán plaza en propiedad después de resuelto el Concurso general de traslado.

Notas sociales

Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo don Cecilio Guzmán Hernández, alcalde de Canjáyar.

Marcharon a Melilla, los comerciantes don Manuel Cabrera, don Francisco R. Martínez, don Antonio Pino, don Francisco Trillo y don Antonio Valverde.

Ayer regresó de Barcelona, donde ha permanecido una temporada en compañía de su familia, el Segundo Jefe de esta Aduana, don Rodolfo Gómez Fernández, al que felicitamos por su reciente ascenso...

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que desahoga días le retiene enfermo, el médico radiólogo del Hospital provincial, nuestro estimado amigo, don Victoriano Lucas Espinosa.

Nos alegramos de todas veras.

Se encuentra casi restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido la angelical señorita Iluminada Manzanares García.

Ha regresado de Granada acompañado de su hija Maruja, el comerciante de esta plaza don Andrés Sánchez López.

Para Madrid marchó ayer el capitán de Artillería don Pedro Gómez Soler.

Tras de reñidas oposiciones celebradas recientemente en Madrid, el médico del Hospital provincial don José Soriano Romero, ha obtenido la plaza de especialista de Pediatría del Instituto provincial de Higiene de Almería.

En memoria de un almeriense ilustre

Suscripción para erigir un busto en el Parque a don Guillermo Rueda Gallart.

Suma anterior: 1.000,50 Señores Romero Hermanos, 25; don José Cordero Soros, 25; don José Vizcaino, 10; don Ángel Muñoz Ocaña, 5; don Antonio Herrera García, 5; don Juan A. Martínez de Castro, 25; don Gaspar Cuenca Benet, 5; don Manuel Montes Tenorio, 5.

Total: 1.105,50 Continúa abierta la suscripción en los periódicos locales.

SE VENDE

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas. Informarán, Murcia, 31.

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 18 de Enero

Núm. premiado

187

A cobrar en las oficinas establecidas en la calle de Vicente Blasco Ibáñez, (antes Rambla del Obispo Gerberá)

Heraldo de Almería

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, 22 (frente a la Maison Dorée y el Teatro Aléazar).

Sastrería - Herrada

Extenso surtido en géneros para la primavera y verano

F. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

Apartado 72

Ciclistas interesa este anuncio

En los garages ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niquelamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en fábrica, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen...

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71

Garages de Manuel M. Cabrera

La Funeraria Nueva

Esta Empresa pone en conocimiento del público, en general, que dispone de siete magníficos coches, clasificados todos para las clases modestas...

La Funeraria Nueva ni se ha unido con nadie ni se unirá jamás.

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina...

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1934 para RIO JANEIRO, SA DE N. YOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

De 10 años cumplidos, un entero 22750 (incluido impuestos). De 2 a 10 sin cumplir, un medio 22750 pta. ídem ídem.

Cada familia solo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admisión en un bodega ordinaria y en frigoríficos y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase Intermediaria y Tercera clase, incluyendo escala en Bahía para abastecimiento de carbón y agua...

Para más informes: Sus Consulguararios: NIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Avenida de la República, 68. Almería - Gordina del Huella 21 y 3 - Málaga.

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 16/17% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 - Almacenes: Chafarinas, 4

Teléfono número 437. ALMERIA

M. BLANCO MEDICO

Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid

Consulta de Medicina interna.-Especializado en asma y vías digestivas

PACO AQUINO, 4 (antes Santos Zárate)

TODOS LOS DIAS De 11 a 1 y de 3 a 5

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

DEL DR. EDUARDO PEREZ GANO

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.

DE 3 A 5.-EDUARDO PEREZ NUM. 7.

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE

JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

LA VALENCIANA

MUEBLES

Organización Moderna MEJORES PRECIOS

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

ALMERIA

Mecedora curvada de rejilla grande a medida 23...

Vida religiosa

ronó su vida con un glorioso martirio.

Santos del día

Santos Basiano, Wilitano, obispos; Canuto, rey; Mario, Mar... Andifez, Abaco, Pablo, Ger...

San Canuto

La historia de San Canuto da pruebas convincentes de que en todos los estados puede el hombre sacrificarse.

Fue tan penitente cuando el Trono como lo pudiera ser el más rígido anacoreta en un desierto.

Sus mayores empeños fueron la gloria de Dios y la santificación de las almas, y a estos dos fines dirigió sus mandatos y sus sus acolones. Edificó algunos templos y enriqueció otros con sus liberalidades, fundó varios hospitales y los proveyó de medicamentos; reformó las costumbres relajadas y corrigió algunos abusos, y por último, co-

Jubiloo circular Hoy se celebrará en la iglesia de San Sebastián. Mañana en la misma

ESTO

Publica en su tercer número un interesantísimo repotaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial que se conservan en el palacio de Tzarokozelo, antigua residencia veraniega de los zares. Aparecen, además, en éste: El arte de arreglar una casa económicamente. Cómo se hace una blusa de «tricot». Seamos bellas. Hombres y hechos. Familias y blasones: Linaje de Alicante. Panorama mundial. Deportes. Crítica de libros. «Talento» y «Gratitud»: dos originalísimos cuentos de la moderna literatura alemana. Modas. Actualidades.

Fumad papel

ESTAMPA

es el mejor

Noticias y sucesos

Detención de un «caco». - Choque de «autos»

De la localidad

Para extinguir condena

La Guardia civil de la Cañada de San Urbano, ha detenido en Cabe de Gata, a Juan Rodríguez Alonso, que estaba reclamado por esta Audiencia provincial para extinguir la pena que le fué impuesta, por el delito de tenencia ilícita de armas. Dicho individuo ingresó en la Prisión.

Se vende

Una carrocería de «autos» moderna, cerrada y con cuatro puertas. Darán razón en esta Administración.

Por riña

La guardia de Seguridad presentó en Comisaría a Manuel Collado Rodríguez y a Emiliano Martínez Carretero, por causarse lesiones en riña que sostuvieron.

Cubiertos de plata

Los guardias de Seguridad acompañaron a Comisaría, a Juan Saldana Francés, que encontró 135 piezas de cubiertos de plata, escondidos en una finca de la Rambla de Matalleros, suponiendo que sean de los sustraídos en el chalet «Villa María» de don Eduardo Ferrera.

Malos tratos

Miguel Vázquez Ferrer denunció en Comisaría, a Juan Guerrero del Aguila por que le hizo objeto de malos tratos. Por igual causa denunció Ana Martínez Navarro a María Pinto.

Del hurto de unos pendientes

El funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Antonio Lac, presentó en Comisaría una papeleta del Monte de Piedad, correspondiente a los pendientes de oro y brillantes, que le fueron sustraídos a Virtudes Villa Maldonado, y que se encontraba en poder de Francisco Manzano Rodríguez.

Se desea

Aquilar dos habitaciones en casa enclavada en sitio delicioso, para una o dos personas, bien sea para dormir solamente o con pensión. Para informar en la Administración de este periódico.

De la provincia

Por no dejar paso y conducir viajeros

Con ocasión de marchar en automóvil la benemérita de Albox, conduciendo unos detenidos del arresto municipal al Juzgado del Partido de Vélez Rubio, la camioneta de la matrícula de Murcia, número 7.056 propiedad de Siberio Pérez Pérez, que conducía Diego Monreal Abellán, que marchaba delante con idéntica dirección, se negó a darles paso a pesar de pedirle con insistencia durante buen rato. Al llegar a una venta, lo hizo, pero entonces los Guardias le denunciaron por la expresada causa y por conducir en dicho

vehículo a cinco viajeros sin estar para ello autorizado.

Detención de un ladrón

La benemérita de Huércal-Overa ha detenido a Juan Díez Romero («Virgen»), que intentó robar el día primero de Mayo, del año 1931 en la casa de José María Almajalejo, dejando al emprender la huida en el corral del inmueble, un certificado a su nombre expedido por el penal del puerto de Santa María, con fecha 17 de abril del citado año, de haber sufrido condena por robo y disparos. La fué intervenida una navaja, y con el atestado instruido al efecto, se puso a disposición del Juzgado.

Choque de automóviles

En el Paseo público de Huércal-Overa chocaron el automóvil núm. 4.960 de la matrícula de Murcia, propiedad de don Miguel Martínez Gómez, y el omnibus de «Aisina» que conducía José Martínez Ramón. El coche sufrió desperfectos, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. La guardia civil instruyó las diligencias de rigór.

Amo de leche

Encarnación Torres Gallardo se ofrece para casa de los padres, con leche de un mes. Informarán: General Riego núm. 34.

Hurto de leña

La Guardia civil del puesto de «Las Menas», ha denunciado a Juan Pérez Mateos, Andrés Carrasco López, y Antonio Mateos Mateos, por sustraer leña en propiedad particular. Por igual causa hizo la propia la de Cantoria, contra Pedro Egea Gandía y José Flores Liz.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Purchena ha denunciado al pastor Francisco Rodríguez Rodríguez, por apacentar ganado en finca particular, sin la debida autorización.

Naranjos Injertos de Valencia

De las variedades Guasisto, Cadens sin hueso, Tremontinos, Castellanos y de las clases que deseen. Lo vendemos a dos ptes. uno Para más informes a

Diógenes Carbonell (Valenciano) Aguadulce

Para más detalles y precios convencionales: En el Bar FLOR Al lado de la Botica de Quésada, Puerta de Parchena ALMERIA

Modista

Se ofrece trabajar a domicilio. Precios módicos. Darán razón calle de Regocijos, 44.

El cobro de impuestos

El Alcalde del pueblo de Sufil, solicitó auxilio de la Guardia civil de Purchena, ante el temor de que se alterase el orden y se cometieran desmanes dada la excitación que daban muestras los vecinos deudores del impuesto de utilidades, ante haber sido apremiados para el pago por vía ejecutiva por la comisión nombrada al efecto.

Personada la fuerza en dicho pueblo, lograron apaciguar los ánimos, y después de celebrar unas entrevistas con el alcalde, los morosos solicitaron un plazo de un mes, para pagar sus cuotas, educiendo que sino lo habían verificado antes, era por la situación precaria en que se encuentran, pero que, una vez que recobran la escasa cosecha de aceituna, se pondrían al corriente en la Recaudación de dicho impuesto. La argumentación convenció al Alcalde, y concedido que fué el plazo solicitado, renació la tranquilidad en el vecindario.

De la Diputación

Orden del día de la sesión que celebrará hoy, a las once de la mañana, la Comisión Gestora provincial.

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor director del Instituto Provincial de Higiene, remitiendo factura de los trabajos realizados por cuenta de esta Diputación.

Oficio del señor gobernador trasladando telegrama del alcalde de Alcóntar solicitando la construcción de aquel camino.

Escrito de don Antonio Tijeras, en representación de la nueva funeraria, solicitando se sequen a concurso los servicios de los Establecimientos Benéficos.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como arrendatario del Contingente provincial.

Precios medios para el Ejército y la Guardia civil. Varias facturas.

Escrito de don Cristóbal Martínez Viciana, solicitando una plaza de enfermero.

Escrito de Antonio Román Pérez, solicitando se le conceda el suministro de alpargatas de los Establecimientos Benéficos.

Oficio del señor médico decano, participando que ha pedido telegráficamente ciertos aparatos quirúrgicos.

Moción del señor presidente referente a la subasta del camino de Ohepes.

Carta de la Casa Kul de Barcelona ofreciendo libros registro del personal.

Oficio del señor gobernador trasladando otro de la Dirección general de Administración sobre presupuestos.

Certificación del camino de Velefique a Tabernas.

—Informes de la comisión de Beneficencia.

—Informes de la comisión de Vías y Obras.

—Informes de la comisión de Hacienda.

—Moción del señor presidente referente al camino de Roquetas a Guardias Viejas en solo trozo.

—Informe del señor ingeniero en el oficio de la Sociedad «Nueva Vida» de Albox, referente a aquel camino.

—Oficio del señor ingeniero solicitando se libre cantidad para el estudio de varios caminos.

—Oficio del señor ingeniero remitiendo cuenta de Luis Sierra García.

—Escrito de Ramón Rueda Vaiverde, solicitando quedar en la plaza de maestro alpagatero que ocupa.

—Moción del señor Pérez Almansa sobre menaje del comedor del Hospicio.

—Oficio del señor Casanova sobre pago de dietas como agente ejecutivo.

Administración principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el día 15, inclusive de este mes.

Lista. (Poste restante).—De 9 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días hábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Venta de sellos.—Las de lista y además de 14 a 16.15. Reclamaciones.—De 9 a 10. (Solo los días hábiles).

Certificados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16, y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Valores declarados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Paquetes postales.—De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Giro postal.—De 8.30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de identidad de 10 a 11. Estos servicios serán solo los días hábiles.

EDUARDO PEREZ PARTOS EDUARDO PEREZ, 7.—TELÉFONO 181 ALMERIA

Teléfono 1-0-3

Hijo de Ramón A. Ramos Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir antes con anticipación. AGENTE EN ALMERIA:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A. Maura, 6 - Almería

CLÍNICA DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES TRABAJO EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 8 Boulevard, 56, principal Teléfono 354

Vida judicial

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Causa número 372 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de robo contra Francisco Rodríguez Hernández.

Abogado; señor M. Ocaña. —Causa del mismo juzgado número 4 del año actual por delito de tenencia ilícita de armas, contra Juan Guillén Sánchez.

Abogado; señor Baldo. Sala segunda.—Causa número 2 del año actual procedente del juzgado de Bajío, por el delito de tenencia de explosivos contra Antonio Alcázar Sánchez.

Abogado; señor Esteban Navarro. —Causa número 60 del año 1933 procedente del juzgado de Gégal, por el delito de lesiones contra José Torres Millán.

Abogado; señor Peraita. —Causa número 64 del año 1933 procedente del juzgado de Berja por el delito de robo contra Sebastián Muñoz.

Abogado; señor G. Sanjaud. Procurador; señor F. Campaño.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Causa número 199 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de autos contra don Pedro Ubalde Monedero.

Abogado; señor Naveros; procurador; señor Roda. —Causa número 352 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de robo contra José Cabrera Aguilera.

Abogado; señor P. Almansa; procurador; señor Rueda.

Celebrados

Ayer se vieron las causas finalizadas en la sección primera por los delitos de hurto y robo quedando concluidas para sentencia.

Sentencias

Se han dictado las siguientes sentencias: Condenando a Francisco López Maldonado, y a Francisco Pérez Vargas como autores de un delito de lesiones por imprudencia a la pena de diez meses de prisión menor a cada uno, declarando absuelto en la misma causa a José Rodríguez Ruiz.

Condenando a Francisco Rivera Román, como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Antonio Cañillo Sánchez, del delito que le imputaba de injurias a los agentes de la autoridad.

Condenando a Agueda Cañillo López, como autora de un delito de lesiones a la pena de once meses de prisión menor.

CASA SEGADO

Instalaciones eléctricas de todas clases

Reparaciones y montaje de motores.—Especialidad en trabajos de tubo.—La Casa que dispone de personal de toda garantía.

ABONOS ECONÓMICOS MENSUALES AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1. Teléfono 60.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Real, 9.—ALMERIA

Hemorroides (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

Matriz - Partos - Cirugía general

RAYOS X — DIATERMIA — RAYOS ULTRAVIOLETAS

Ricardos, 4 Teléfono 207 ALMEIA

EL CAÑÓN

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47

(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarchadas. Especialidad queso chino, roscos de almendra, jamón en dulce, pastas, las estupendas marca Cañón, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quique, pasteles de jamón, sardillos para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, sobrasada y otros.

La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce. Todos los días las estupendas empanadas frutas.

Se dan cupones Málaga

URANIA

Prodigiosa Loción Capilar: Nuevo Producto Patentado

Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cuero cabelludo; contiene la caída del cabello, lo vigoriza y LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE; ADEMÁS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Don José Pino, vecino de ORGIVA (Granada). Uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION. UN SOLO FRASCO ES SUFICIENTE PARA DEMOSTRAR SU EFICACIA.

VENTA EN ALMERIA: MARTINEZ Y CUYILLAS.—RUEGO, 65

EL SIGLO